



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**D E C L A R A :**

Su preocupación por las reiteradas violaciones a la prisión domiciliaria de Jorge Balla, en la ciudad de Santa Fe, cabecera del departamento La Capital, condenado por delitos de lesa humanidad durante el último golpe militar.

La provocativa actitud de Salla atenta contra el mandato de memoria, verdad y justicia que tan laboriosamente se viene construyendo desde hace 37 años, a partir del 10 de diciembre de 1983.

Este cuerpo remarca la necesidad de profundizar los juicios por estos delitos aberrantes como también insta a los organismos de la justicia federal a hacer cumplir las penas impuestas como mínimo requisito para hacer realidad la histórica consigna de Nunca Más.

**SALA DE SESIONES, 25 de febrero de 2021.**